

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

22956 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

D. Óscar Fernández Barroso, nacido el 25/06/1982 en Pontevedra, hijo de José Luis y Rosa María, con DNI. 44087656Z, último domicilio conocido en C/ Padre Fernández Olmedo, 52, 3.º B, de Pontevedra, y actualmente en ignorado paradero, condenado en las Diligencias Preparatorias número 41/04/08, por la comisión de un delito de abandono de destino, previsto y penado en el artículo 119 del Código Penal Militar, comparecerá en el término de quince (15) días ante la secretaria de este Tribunal, con sede en A Coruña (Acuartelamiento de Santo Domingo, Plazuela de Santo Domingo, 18), bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la Autoridad Militar más próxima, para su ingreso en el Establecimiento Militar de Alcalá de Henares, a disposición de este Tribunal, en méritos del referido delito y procedimiento, en el cual se halla acordada su detención e ingreso en prisión al objeto de cumplir la condena que le fue impuesta en el reseñado procedimiento, extremos de los que se informará al condenado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada Autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

A Coruña, 27 de junio de 2011.- Coronel Auditor, Presidente del Tribunal Militar Territorial Cuarto de A Coruña, D. Alfredo Fernández Benito.

ID: A110053241-1